



SELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y CINCO.

Vente y Nove de coruente Porante sebas
Juan Rayado ^{mo} de la Superintendencia. Por
El qual Manida se mandaua nombrar
sona Capab. Legallanay a bonada En confor
midad de las Ordenes de Suma, que se
Cerca el offiio de arquez de portar
Para las areas de aca destaco por el tiempo
de Suo Suma a Santo tiene pro bey con
Presantos y seamos h pado a laud y en
el vltimo que nombro a don Joseph que re
stadado por la bre en Suo por las cebras
nes que a lego = y como auer nombrado la
Su con Nascaldades que re fieren sus
autos Suma de offiio en el Interim que
Laud hace el dho nombramiento a un
Grado a Juan Jaesador Vecino de aca para
el Por menor de Suo procedido que pro
se dice de las rentas y seamos de aca
con sus cebras de aca en cada un de
todo por quanto y desgo de aca y caud
Regidores de aca como se ve en el dho auto
visto y entendido Por el dho de
que hablando con el respeto que de se a plea
de dho auto y nombramiento que se senor
Corregidor hace en la persona de Juan Ja
Vador y Salas y le fienaca para anre su
magistras y para aler donde conder
de con un ay de don mecho uelosa
Canaleros de hor dende de Santraps de
Procurador penora de aca de aca
Magalaua a pteccion anre el